MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

DECRETO N° 324 /

TEMUCO, 04 FEB 2022

VISTOS

1. La solicitud de Devolución de dinero de fecha 16.12.2021, presentada por el contribuyente NICOL GOMEZ.

2. La Ordenanza N° 002/24.12.93.

3. Lo dispuesto en el D.L. N° 3.063 de 1979.

4. El presupuesto de Ingresos y Gastos del Municipio, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 3483, del 16.12.2021.

5. Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de municipalidades.

CONSIDERANDO

1. El informe Técnico, emitido por Encargada de Administración del Museo Nacional Ferroviario, señala, la suspensión, del viaje del Tren de la Araucanía, porque "el tráfico ferroviario, se encontraba interrumpido hasta nuevo aviso, por incidente ocurrido en Victoria", siendo motivos de fuerza mayor es procedente realizar devolución de compra de pasajes entre el 12 y el 19 de diciembre 2021.

2. El Certificado N°281, de fecha 16.12.2021 de Tesorería Municipal, que certifica registro de Ingreso Percibido, por pago de la Orden Municipal N°7026177

DECRETO

1. Procédase a devolver al contribuyente que se individualiza, el monto indicado por el motivo que se señala.

NOMBRE	**: NICOL GOMEZ VERGARA.**
RUT	:
DOMICILIO PARTICULAR	: TEMUCO
MONTO A DEVOLVER	**: $22.000, DEVOLUCION EN DEPOSITO A CUENTA RUT N° BANCO ESTADO.**
MOTIVO DE LA DEVOLUCIÓN	: SUSPENSION DE VIAJE DEL TREN DE LA ARAUCANIA, 07.11.2021.

2.- Impútese la presente devolución al siguiente Ítem del Presupuesto del Municipio para el presente año.

- 2152601 **Devoluciones** **$22.000.- Refrendar**

3.- La Dirección de Administración y Finanzas procederá a efectuar las contabilizaciones que procedan y se originen por la aplicación de este Decreto.

4.- La Secretaria Municipal, procederá a notificar al interesado del presente Decreto.

REFRENDESE, ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

SECRETARIO MUNICIPAL MUNICIPALIDAD TEMUCO

SANTIAGO MEJIAS CHANDIA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

MUNICIPALIDAD DE TEMUCO DIRECTOR

POR ORDEN DEL ALCALDE
ROLANDO SAAVEDRA REBOLLEDO
DIRECTOR DE ADMIN. Y FINANZAS

HAA/HNA/bcf
- Of. Partes
- Contabilidad
- Depto. Rentas y Patentes
- Depto. de Tesorería Municipal
- Depto. Gestión Abastecimiento
- Interesado (Secretaria Municipal)
- Museo Ferroviario

REFRENDACION DEL GASTO	
ITEM 2601	
PRESUPUESTO VIGENTE	20.000.000
MONTO COMP PTE. DCTO.	22.000
SALDO DISPONIBLE	
REF.Nº 250	03.02.2022

IDDOC 2413944